

**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “LOC. AUTOGOLD PAC AUPAC S.A.”, CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días de abril del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas de la tarde, en el local social de la compañía LOC. AUTOGOLD PAC AUPAC S.A., ubicada en la oficina #908 del noveno piso de la Torre B del edificio Torres del Norte, ubicado en la avenida Miguel H. Alcívar s/n, de esta ciudad de Guayaquil, se celebra la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía LOC. AUTOGOLD PAC AUPAC S.A., con la concurrencia de sus accionistas, el señor NEIL RODERICK MACDOUGALL THOMAS, quien es propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinaria y nominativas (792) y el señor SEAN MACDOUGALL, quien es propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas (8), con igual número de votos, a través de su Apoderada Especial Flor Camatón. Se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

**PRIMERO:** Aprobación del Informe del Comisario.

**SEGUNDO:** Aprobación del Informe de Gerencia.

**TERCERO:** Aprobación del Balance General Anual y el conocimiento del estado de pérdidas y ganancias.

**CUARTO:** Ratificación del nombramiento del Comisario.

Preside esta sesión, el señor Neil Roderick Macdougall Thomas, y actúa como Secretaria, la señora Martha Ortega Villacís. A continuación, el Presidente declara formalmente instalada la sesión y la Secretaria elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente el quórum reglamentario señalado en estatuto social de la compañía. De esa manera, se ratifica el deseo de constituirse en Junta General Ordinaria de Acciones, y se pasa a tratar los puntos del orden del día.

**PRIMERO: “APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO”**.- La Secretaria da lectura al informe del Comisario y **la Junta General resolvió aprobarlo.**

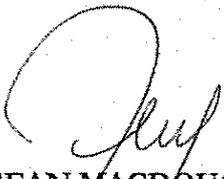
**SEGUNDO: “APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA.”**.- La Secretaria da lectura al informe de Gerencia y **la Junta General resolvió aprobarlo.**

**TERCERO: “APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL ANUAL Y EL CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.”**.- La Secretaria dio una explicación amplia y detallada del Balance General del período 2018 y del estado de resultados correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018, e indicó que en el ejercicio económico se registró una pérdida neta \$ 7,823.30 dólares de los Estados Unidos de América. **La Junta aprobó el Balance General y el estado de resultados correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018, quedando en la cuenta de resultados acumulados la pérdida de \$ 7,823.30.**

**QUINTO: "RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO."**- La Junta General resolvió ratificar al Comisario Juan José García Rodríguez.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, sin observaciones; con lo cual se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas de la misma fecha, firmando para constancia los presentes.-

  
NEIL RODERICK MACDOUGALL  
THOMAS  
ACCIONISTA

  
p. SEAN MACDOUGALL  
ACCIONISTA

  
MARTHA ORTEGA VILLACÍS  
SECRETARIA AD HOC